cadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», y el resto de comunicaciones relativas al desarrollo del procedimiento selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castell Platja d'Aro, 6 de septiembre de 1995.—El Alcalde Presidente, Joan Giraut Cot.—Ante mi: La Secretaria accidental, María A. Català Giménez.

22187 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de primera.

En el «Boletín Oficial de la Región de Morcia» número 148, página 7628, con fecha 28 de junio, aparecea publicadas las bases para cubrir una plaza de Programador de primera, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición.

- 1. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
 - 2. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.
- 3. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 7 de septiembre de 1995.-El Alcalde.

22188 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilia» número 205, de 5 de septiembre de 1995, publica las bases que han de regir para la provisión de una plaza de Limpiadora vacante en la plantilla laboral del Ayuntamiento de Villamanrique, incluida en la oferta pública de empleo del año 1995.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que hago público para general conocimiento.

Villamanrique de la Condesa, 7 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Francisco Díaz Morillo.

22189 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policia local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 121, de fecha 29 de mayo de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.542, de fecha 3 de julio de 1995, se publican las bases que han de regir en la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Guardia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Administración Pública, y reservada para su provisión, conforme a lo prevenido en el Decreto 254/1993, de 30 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por funcionarios de carrera o personal laboral fijo del Ayuntamiento de Denia, que posean la condición de Auxiliar de Policía u ocupen plazas que hayan sido previamente homologadas, a tenor del citado Decreto, a plazas de Auxiliar de Policía.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y se presentarán en su Registro General o en cualquiera de la otras formas prevenidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El piazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, referentes a la aprobación de las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, composición y fecha de constitución del Tribunal, fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, siendo publicados los restantes, en dicho tablón de anuncios y en los locales donde se celebren las pruebas selectivas correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Denia, 11 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones. Juan Adolfo Utor Martínez.

22190 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de fecha 25 de agosto de 1995, y «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», de fecha 25 de agosto de 1995, se insertan integramente las bases de selección para cubrir una plaza de funcionario de carrera (Administrativo) en turno de promoción interna por el sistema de oposición (oferta pública de empleo 1995).

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón municipal de edictos.

Ocaña, 12 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jesús Velázquez García Bueno.

22191 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Chófer y otra de Peón de recogida de basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 202, de 1 de septiembre de 1995, se publican las bases para la selección, mediante concurso-oposición libre, de un puesto de Chófer y otro de Peón en el servicio de recogida de basuras de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicacón de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

La Roda de Andalucía, 12 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Manuel Silva Joya.

UNIVERSIDADES

22192 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores del anexo I de la Resolución de 26 de julio de 1995, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Observado error en el anexo I de la Resolución de 26 de julio de 1995, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto, por la que se hace pública la convocatoria de concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, se procede a transcribir la oportuna corrección:

Página 26354. Identificación del concurso: 53/TU. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Docencia en Electricidad y Optica (Facultad de Química) y Técnicas Experimentales de los Materiales (Facultad de Física)», debe decir: «Docencia en Electricidad y Optica (Facultad de Química) y Técnicas Experimentales en propiedades de los Materiales (Facultad de Física)».

Página 26355. Identificación del concurso: 77/TEU. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Docencia de la Lengua y la Literatura en la Educación Primaria», debe decir: «Docencia en Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Educación Primaria».

Identificación del concurso: 78/TEU. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Docencia en Desarrollo de la Expresión Plástica y su didáctica en Educación Infantil. Desarrollo e Integración Sensorial», debe decir: «Docencia en Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica en Educación Infantil. Desarrollo e Interacción Sensorial».

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, para quienes deseen participar en los mencionados concursos objeto de corrección, de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que establece la base sexta de la Resolución de 26 de julio de 1995.

La Laguna, 15 de septiembre de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

22193 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valencia, por la cual se declara la no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Sociología» (concurso número 95/1993).

Por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), se convocó el concurso número 95/1993, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología». Efectuado el citado concurso, contra la propuesta de provisión de la plaza se interpuso la reclamación prevista en el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/1984, siendo valorada la misma por la Comisión de Apelaciones de esta Universidad, en sesión de fecha 15 de septiembre de 1995.

Este Rectorado, de acuerdo con la valoración efectuada por la Comisión de Apelaciones, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza de referencia.

Valencia, 20 de septiembre de 1995.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

22194 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega. Plaza número 1.294/1994.

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 3 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza del Cuerpo de Titular

de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado el único concursante admitido, visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22195 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 27 de julio de 1995, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 26719, columna B, número de orden: 118, donde dice: «Don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona». Y donde dice: «Don Francisco Gimeno Menéndez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante», debe decir: «Don Francisco Gimeno Menéndez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante».

En la página 26719, columna B, números de orden 128, 129 y 130, donde dice: «Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco». Y donde dice: «Don José Luis Bueno López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don José Luis Bueno López, Catedrático de Universidad del País Vasco».

En la página 26720, columna A, número de orden 140, donde dice: «Don Jaime del Castillo Hermosa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don Jaime del Castillo Hermosa, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco». Y donde dice: «Don Manuel Beldarraín Garín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don Manuel Beldarraín Garín, Catedrático de Universidad del País Vasco».

En la página 26720, columna A, número de orden 151, donde dice: «Don Juan Fernando de la Iglesia González de Peredo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo», debe decir: «Don Juan Fernando de la Iglesia González de Peredo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo».

En la página 26721, columna A, número de orden 166, donde dice: «Secretario: Don Julián Ibarguren Echevarría», debe decir: «Secretario: Don Julián Ibarguren Echevarrieta».

Leioa, 25 de septiembre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.